

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.--DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I.

(Ecuador) Portoviejo, Enero 2 de 1889.

NUM. 36.

AVISOS.



La familia de la finada Señorita
Josefa G. Subiaga,

muerta el 25 de Diciembre del año 1887, da las gracias á todas las personas de ambos sexos que se sirvieron asistir á las honras fúnebres que se celebraron el día sábado por el descanso eterno de la finada en el aniversario de su muerte.

Así mismo, agradecen á todos los que de ésta y otras localidades se han expresado su condolencia por tan irreparable pérdida.

Portoviejo, Enero 2 de 1888.

¡¡¡GANGA!!!

Avisamos á nuestra numerosa clientela que hemos recibido un variado surtido de mercaderías que estamos realizando á gran prisa á precios sin competencia. Entre los muchos artículos figuran los siguientes:

Acete de olivo muy fino en q. d 12 litros.
Lavatorios enlozados.
Olletas estañadas.
Planchas para lavanderas.
Sillas de esterillas (americanas.)
Vinos españoles, Heredia Hnos.
Jamones americanos.
Viola para pescar.
Chapas para puertas.
Bisagras de todos tamaños.
Azul en botitas.
Loza.
Cuchillos holeros.
Fideos.
Sartenes enlozados.
Picaportes para puertas y ventanas.
Argollas de metal para riendas.
Id. de hierro con mecha p^a candados.
Cabo tejido para riendas.
Agua Florida.
Correas de cuero.
Tubos chatos para lámparas.
Tinta común en botellas, muy barata.
Clavos de hierro para encañar.
Lámparas para faroles públicos.
Cigarrillos "La Coroná."
Mortadellas.
Langostas.
Salmón.
Vermouth.
Jabón Marsella.
Velas americanas.
Id. francesas.
Sacos vacíos.
Queroseno de 150 gdos.
Azúcar Valdez.
Clavos de alambre.
Manteca en cisternas.
Escobas americanas.
Candados de todos tamaños.

Rodriguez, Córdova & C^a.

FOTOGRAFIA

EN MANABI.

Tengo el honor de anunciar á la juventud manabita, que tantas pruebas me han dado de su bondad, que después de mi permanencia en esta población, donde también he sido ventajosamente favorecido en mi arte de fotógrafo, me propongo hacer una nueva correa por todas las poblaciones de esta provincia, á fin de proporcionar facilidades á todas las personas que quieran ver reproducida su imagen por bellísimos retratos, trabajados por diversos sistemas.

Poseo útiles de primera clase, pedidos expresamente á los EE. UU. á las más acreditadas casas; pues no he omitido, ni omitiré gastos que tiendan á dejar complacida á mi clientela.

Los precios serán equitativos.

Bahía de Caquíez, Diciembre 16 de 1888.

Joaquín Larrea.

ISAAC CEBALLOS & C^a,
COMERCIANTES.

MANABI-PORTOVIEJO
(ECUADOR)

PAGES Y C^a

TARRAGONA. ESPAÑA

Especialidad en ricos Prioratos, Oportos y toda clase de Vinos Secos y generosos.

Vinos puros para el
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA.
aprobados por el Vicario general de este

ARZOBISPADO PRIMADO DE LAS ESPAÑAS.

Aguardientes superiores de MALLORCA y ESPÍRITU puro de Vino EXTRA fino.

Los vinos de esta respetable casa se encuentran en la de

LUIS C. RIGAIL,

Guayaquil,

á precios que no permitirán ninguna competencia.

Vino de Sn. Rafael.

CURA LA ANEMIA Y LA CLOROSIS y es excelente para POSTRES.

Se vende en todas las BOTICAS y en todas las casas de Comercio de la República.

Desconfíese de las Imitaciones, que bajo otros nombres se introducen en el país.

Agente depositario,

LUIS C. RIGAIL.

Guayaquil.

JULES WANDA

El Coñac que lleva este nombre ha obtenido el mayor consumo que podía esperarse, ha sido su calidad de indiscutible superioridad y su PRECIO REDUCIDO.

El propietario de esta marca está dispuesto á continuar haciendo cuantos sacrificios sean necesarios hasta llegar á vencer toda COMPETENCIA como PRECIO, pues en cuanto á gusto y CALIDAD el coñac

JULES WANDA

no deja nada que desear.

LUIS C. RIGAIL.

Agente depositario.

Guayaquil.

CHAMPAÑAS E. MERCIER & C^a

Esta respetable casa ha establecido en la ciudad de Guayaquil, un depósito, el cual abastece á precios los más favorables á todas las casas de Comercio del Ecuador.

Agente depositario,

LUIS C. RIGAIL.

Guayaquil.

MISTELAS PARA FAMILIAS.

La crema de fina Champaña, LA CARTUJA ELIXIR DURBAN son por excelencia los licores para Señoras, lo cual motiva que en toda comida, saraos, bailes, reuniones dichos licores se impongan por su superioridad.

LUIS C. RIGAIL,

Agente depositario.

Guayaquil.

GUAYAZA HANSA.

No la hay mejor,
Se vende en todas partes y es la única que tiene aceptación en el Ecuador.

Agente depositario,

Luis C. Rigail,

Guayaquil.

EL UNICO COÑAC

Que ha sido aceptado en la República por todos los conoedores como siendo el mejor por su calidad superior y exquisito gusto, y por su suavidad, preferido por el

BELLO SEXO,

ES EL

COÑAC DICTADOR UNIVERSAL.

Luis C. Rigail,

Guayaquil.

VINOS ESPAÑOLES DE MALAGA.

Visto el consumo importante que de este Vinos se hace en toda la República, la muy respetable casa

JIMÉNEZ Y LAMOTHE de MÁLAGA

ha resuelto luchar con todas las marcas que se introducen en el Ecuador, ya sea por la indiscutible superioridad de sus Vinos, ó ya sea por los precios ventajosos que está dispuesta á conceder á los consumidores. La casa

LUIS C. RIGAIL DE GUAYAQUIL

tiene de venta esta clase de VINOS, y se su p^a ca á todos los compradores, expendedores y consumidores de los Vinos Españoles, hagan un ensayo, seguros de que reconocerán que en lo futuro no será aceptada en el Ecuador otra marca sino la de los Señores

JIMÉNEZ Y LAMOTHE
DE MÁLAGA.

DEPOSITARIO EN GUAYAQUIL,

LUIS C. RIGAIL

APERITAL.

Hago saber al público y á los consumidores del delicioso APERITAL de A. DELOR y C^a de BURDEOS, que me consta que varias personas se han permitido presentar en venta una destestable falsificación á la cual audazmente le han dado el nombre de APERITAL. Me ocupó en la actualidad de PERSEGUIR judicialmente á los FALSIFICADORES y espero dar aviso al público de la SENTENCIA favorable que cuento obtener contra ellos.

LUIS C. RIGAIL,

Agente depositario.

Guayaquil.

José D. Santana.

Se encarga de arreglar archivos, sacar copias y otros trabajos de escritura; acepta toda comisión que se le confie, y ofrece actividad, honradez y contracción en sus trabajos.

Portoviejo, Diciembre 1^o de 1888

JOSÉ FRANCISCO VALLEJO.

AGENTE JUDICIAL.

Se encarga de cobros de créditos exigibles; ejerce poderes y acepta toda comisión que se le confie para la gestión de negocios judiciales ante los Tribunales de Justicia; ofrece garantías de contracción, actividad y honradez. Comisiones moderadas.

Quito, Junio 1^o de 1888.

REALIZACIÓN! REALIZACIÓN!

Tenemos un elegante surtido de CALZADO AMERICANO: botas, zapatos calzados, id. balos & c, de muy buenos materiales, para señoras y niños, que vendemos á precios muy reducidos.

Manta, Junio 20 de 1888.

Rodriguez, Córdova & C^a.

Rodriguez, Córdova & C^a

IMPORTADORES, EXPORTADORES

y

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA - ECUADOR.

SECCION COMERCIAL.

REVISTA MERCANTIL.

El prematuro cambio de la estimación ha traído por consecuencia la paralización, en gran parte, de la corriente comercial. Así es que tenemos dos sucesos que deplorar, la falta de productos y el decaimiento que día por día experimentan sus precios en los centros de consumo.

IMPORTACIÓN.

ALMIDÓN. \$y. 8.00 qq. Sigue sosteniéndose sin que se sepa nada que pueda alarman. Son muy reducidas las entradas actuales y la cosecha es terminada.

CAFÉ. \$y. 14.00 qq. Las noticias respecto á este grano vienen siendo favorables, puesto que las existencias en algunos mercados de Europa han disminuido mucho y llegado á ser más reducidas que en los dos años anteriores. En Guayaquil obtuvo este grano, hasta hace poco, \$y. 17.20 por qq.

CACAO. \$y. 12.00 qq. La cosecha demorará algo todavía; mientras tanto las noticias que recibimos en cada correo de los mercados extranjeros son muy desfavorables.

CAUCHO. \$y. 40.00 qq. — Después de nuestra última Revista, hemos recibido noticias favorables sobre la materia, y es de esperarse que siga sosteniéndose.

CUEROS. \$y. 8.00 qq. sanos, y \$y. 5.60 picados. — Las entradas de este artículo han disminuido considerablemente desde el mes pasado, á pesar de que las noticias abundan en su beneficio.

TAGUA. \$y. 1.40 qq. en tierra por la con cáscara y \$y. 2.20 por la pelada. Las últimas cotizaciones de Hamburgo solo alcanzan á \$y. 9 por la clase con cáscara.

IMPORTACIÓN.

En los vapores "Quito" y "Manabí" procedentes de Panamá, han venido las siguientes mercaderías:

EN—"QUITO"

- C. L. 10 B/. Manteca.
- " 20 cuñy "
- " 1 c/. Revólveres.
- " 1 " Relojos.
- " 8 " Máquinas.
- F. R. 7 cuñy. Manteca.
- J. A. 30 " "
- " 1 c/. Máquinas.
- F. K. 110 " Cerveza.
- J. A. 30 \$y. Harina.

218 B/.

EN—"MANABÍ"

- J. J. G. 3 c/. Máquinas.
- " 2 " Monturas.
- M. C. 1 " Galletas.
- " 2 " Ostiones.
- " 1 " Salmón.
- J. F. P. 2 " Candeleros.

- " 18 " Velas.
- " 1 B/. Utiles d' cocina
- M. S. L. 18 c/. Máquinas.
- " 1 " Linimento.
- " 1 " Monturas.
- " 1 " Zapatos.
- " 1 " Aceite.
- " 16 Fdos. Géneros.
- " 100 B/. Manteca.
- " 1 Pq. Muestras.
- C. L. & C. 12 B/. Harina.
- " 1 Bca. Vino.
- 182 B/.

PRECIOS CORRIENTES DE PLAZA EN MANTA.

Azul en bólitaa.	\$y.	56 lb.
Aceite de olivo.		9.00 cja.
" " linaza c/ de 10 gals.		14.00 "
" " almendras 1 onz.		1.00 doc.
Arroz de la India. <i>no hay</i>		
Azúcar Valdez 1 ^a .		10.40 "
" " 2 ^a .		8.40 "
" " 3 ^a .		7.60 "
Baldes de zinc, 3 tamaños.		7.30 doc.
Botas de caibrilla.		4.00 par.
Cimento romano.		12.80 Bl.
Cerveza "Sn. Pablo."		5.50 doc.
Cofiac Jules Robin & C ^o . <i>no hay</i>		
otras marcas.		14.00 "
Cigarrillos "La Corona", á 14 cajetillas por		80 "
" " "Gruu" 20 "		80 "
Cuerda para riendas.		93 lb.
Clavos alambre.		8.00 qq.
Escobas americanas.		6.80 doc.
Fideos.		3.20 cja.
Fósforos marca "León".		1.20 gsa.
Galletas, latas de 1/2 lb.		4.40 doc.
Harina.		10.40 qq.
Hierro acanalado <i>no hay</i>		
Hojas latas "Charzadal".		13.80 cja.
Jarcia "Sinsal".		23.40 qq.
Jabón Marsella.		10.40 cja.
Kerosene 150 ^o .		6.80 "
Lona americana.		30 yda.
Malloca español, 5 gls.		12.80 dmy.
Maizena.		6.40 cja.
Naipes comunes.		80 doc.
Planchas para lavanderas.		6.80 "
Pintura blanca.		17.60 qq.
" " fina.		24.00 "
Papel para envolver.		80 yda.
" " cartas.		2.80 "
" " ministro rayado.		3.20 "
Piola en ovillo 1/2 ^a . coser sacos.		45 lb.
Sacos vacíos.		55 cja.
Té fino, lata de 1/2 lb.		80 "
Vino Vermouth.		12.00 cja.
" en anj. "Heredia Hnos."		18.40 cja.
" " Burdeos de barrica.		7.20 cja.
Velas.		4.50 cja.
Vastos de cristal.		2.00 doc.

CAMBIOS EN GUAYAQUIL.

Sobre Londres 38 1/2 Premio.
" París 37 "
" Hamburgo 36 "
" New-York 42 "

P. S. N. C^o.

ITINERARIO DE VAPORES

EN MANTA.

Dice. 1 ^a .	"Quito"	"Guayaquil.
" 10.	"Panamá.	"Panamá.
" 15.	"Manabí"	"Guayaquil.
" 24.	"Panamá.	"Panamá.
" 29.	"Quito"	"Guayaquil.

Manta Diciembre de 1888.

Rodriguez, Córdoba & C^o.

COLABORADORES.

LECCIONCITA

DEL DEAN BOLLTON SOBRE LA ELIC

CIÓN DE LOS AMIGOS, AMISTADES Y TERTULIAS; TRADUCIDA DEL INGLÉS Y DEDICADA Á LA JUVENTUD ESCOLAR DE AMBOS SEXOS, POR R. B.

Que nuestra conducta moral, nuestras ideas religiosas y nuestro comportamiento social, puedan ser calificados por las amistades que nos ligan, por los amigos que nos rodean y por las tertulias que frecuentamos, es una verdad que ha llegado á ser proverbial.

Que las ocupaciones y servicios que debemos desempeñar en la sociedad privada ó pública, pueden ocasionarnos á que nos hallemos frecuentemente en contacto con personas cuyas ideas, lenguaje y maneras no sean conformes con la decencia, ni puedan tener aceptación en la buena sociedad, es una necesidad social.

Colocados en situación tan ofensiva al sentimiento moral, un hombre ó una mujer, si pueden huir de ese contacto, le deben abandonar. Si el deber no permitiese la fuga, se podrá continuar; pero jamás se debe prestar atención á los razonamientos indecorosos, ni se aprobarán las maneras inmorales, con miradas tranquilas ni con sonrisas.

Si de repente nos halláramos insultados con bromas inciviles, deberíamos reprimirlas con una mirada desdenosa y un silencio altanero.

Cuando tenemos la facultad de elegir las amistades, los amigos y las tertulias, debemos preferir la sociedad de los sabios y circunspectos, dando una prueba completa de que si evitamos los malos comportamientos, es por el sentimiento que tenemos de la amabilidad de la virtud.

Por muchos años de nuestra vida estamos formándonos por lo que vemos, por lo que oímos y por lo que observamos en las personas que nos rodean. Aprendemos no sólo sus frases, sino también sus maneras.

La civilidad, la cortesanía, la moralidad, que en una familia bien ordenada son constantemente vistas por los hijos y sirvientes domésticos, influyen poderosamente en la forma de su educación, sea cual fuere el escalón de su nacimiento.

Si el descendiente de un banquero hubiere sido colocado desde la infancia en donde todos sean cuidadosos del decoro, las señales de su baja extracción pronto serían olvidadas; á lo menos su comportamiento ennoblecido no le descubriría. Y si el heredero de un Duque estuviera continuamente en la cocina ó en la caballeriza, el joven Lord á primera vista sería reconocido sólo por sus vestidos y su título; por otros respetos, podía ser tenido por el hijo de un caballero ó de un marmitón de cocina.

La disposición á imitar no está confinada á la infancia. Cuando la infancia ha pasado, el hombre continúa en tomar sus colores de las personas que le rodean; copia su semejanza; el hombre rara vez es

lo que el uso de su razón, ó lo que sus propias inclinaciones le harían.

Un antiguo historiador, recordando las leyes que Charondas dió á los Thurianos, dice: "Decretó una ley con referencia á un mal sobre el cual los antiguos legisladores no habian fijado su atención: ese mal era tener malas compañías, es decir, malos amigos, malas reuniones, malas tertulias."

Como Charondas concibió, que las costumbres bien formadas por la moral, eran con frecuencia corrompidas por las malas compañías y amigos desmoralizados; que los vicios eran poderosos como una enfermedad contagiosa para cundir y extender su contagio; expresamente ordenó que nadie contratase intimidad ó familiaridad con persona de malas costumbres, determinando que cualquier ciudadano pudiera presentar acusación contra el que tuviera malas compañías, y fijó una fuerte multa sobre los que fueren convencidos de la infracción.

La impresión hecha en nuestro espíritu por lo que oímos, es comúnmente más fuerte que la recibida por lo que vemos. Lo que pasa en nuestra comunicación usual lo escuchamos sin cansancio: entonces, tomando cada uno su turno en hablar, nuestra atención se mantiene despierta; se vuelve á recordar todo lo que se ha expresado; cada uno es libre para opinar, confirmar, objetar, ó manifestar sus propios sentimientos; para pedir que se repita alguna parte de lo que se ha conversado ó para averiguar de nuevas cuestiones que han ocupado á la sociedad en cuyo seno nos hallamos.

El discurso pasa al cerebro, pero dejando sensaciones en nuestros ojos también como en nuestros oídos; y el un órgano tan estrechamente asiste al otro, que aumenta mucho la fuerza de lo que se ha transmitido por él á nuestro entendimiento.

El aire y acción del razonador dá una poca importancia á sus palabras; y el mismo tono de su voz añade peso á su discurso: por eso, si el discurso ó conversación está fundado en la verdad y en la decencia, imprimirá ideas decentes en el espíritu de los concurrentes.

Pero si el razonamiento ofende á la decencia, á la moral pública, ó al sentimiento religioso, ese centro social es corruptor, y el joven que quiera conservar su dignidad, debe evitarlo.

Que las malas compañías nos harán tan malos como son ellas, no lo afirmo de una manera absoluta; pero lo que sostengo como cierto es, que no podemos salir de su sociedad tan sinceros como entramos en ellas; tan inocentes y tan virtuosos como cuando en ellas entramos.

Pitágoras, antes de admitir á alguno en su escuela, averiguaba quiénes eran sus amigos y confidentes; ratiocinando justamente que las personas que elegían gentes de malas costumbres para ser

amigos, no podrían mejorarse por sus lecciones de sabiduría y buen proceder moral.

Si los hombres de edad mayor ó juvenil, dañados por las malas ideas de y malas costumbres, son enfermos quienes debemos huir; son más temibles las mujeres que han perdido el buen juicio y el noble sentimiento del honor, de la virtud y de la honestidad.

¿A un hombre sin virtudes, sin religión, sin honor, será racional constituirle instructor de la infancia?

¿A una mujer que desprecia su honra personal, y en cuya frente se ha borrado la vergüenza lo mismo que en su pecho el amor propio y la piedad, á esa mujer, se le dará la bella infancia para que la eduque? ¿Qué error!

R. B.

LITERATURA.

Fábula.

(DE ESOPO.)

El Asno y la Zorra.

Ya, mis lectores, conocéis la fría seriedad del jumento. Pues bellacazo, sin embargo, un día rebosando consigo de contento, quiso jugar el chasco más pesado á otros animales.

Así bien disfrazado con la piel de un león, iba y venía lleno de magestad, en paso lento, difundiendo el terror entre los tales.

Como viese á la Zorra, fué á ella queriendo amedrentarla; más ella que le habla oído de antemano:—"venga, venga," mi gran señor; muy buenos días tenga," le dijo con pachorra y socarronería.

"Venga, q' de temor no me espeluzno, desde que el enante su rebuzno."

Aquellos ignorantes que hacen creer (¡farsantes!) que son alguna cosa

al que no los conoce, en breve se descubren por su mismo risible y baladí charlatanismo.

Portoviejo, 1887.

Julio César Cárdenas.

INSERCIÓNES.

EL CABLE.

[VIA GALVESTON.]

JAMES O'KELLY.

Dublín, Diciembre 24.—James O'Kelly miembro del Parlamento, fué puesto en libertad hoy en la cárcel de Sligo; sus amigos le hicieron una recepción, le dirigieron un discurso y le presentaron una bolsa con oro.

JOHN BRIGHT.

Londres, Diciembre 24.—John Bright pasó buena noche y continúa mejorando.

COLOMBIA.

Panamá, Diciembre 25.—Un fuerte temporal existe en Colón, que ha obli-

gado á todos los vapores á dejar el puerto. El río Chagres se ha desbordado nuevamente, hay cuatro pies de agua en la línea del ferrocarril en Frijoles, el tráfico se ha suspendido.

EXPEDICIÓN Á CHINA.

San Petersburgo, Diciembre 25.—M. Martín, el explorador francés en Siberia, partirá pronto en una expedición á la China central y á las regiones inexploables del Tíbet oriental, llevará una pequeña escolta y una colección completa de instrumentos astronómicos y topográficos, durará tres años en la expedición.

SERVIA.

Belgrado, Diciembre 25.—El Rey Milán ha pospuesto la abertura de la Skupchina hasta el sábado próximo y ha nombrado á quince Representantes para presentar en ella el proyecto de revisión constitucional, los miembros radicales se oponen vehementemente á la nueva constitución.

PRENSA AUTRIACA.

Viena, Diciembre 25.—El "Tagblat" publica un telegrama en que se dice que el Cónsul ruso en Malta ha sido arrestado por sospechas de haber sido él quien arrojó una bomba explosiva en el teatro de allí, estando presente la Duquesa de Edimburgo; el Cónsul rehusa contestar las preguntas de las autoridades inglesas, se cree que el acontecimiento esté relacionado con una conspiración nihilista.

M. VACQUERLE.

París, Diciembre 25.—M. Vacquerle, republicano, se presentará contra los boulangistas como candidato para Diputado á la Cámara por el Departamento del Sena, para el puesto vacante por la muerte de M. Huide.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Londres, Diciembre 25.—La República Argentina se ha unido á la Convención telegráfica internacional.

INGLATERRA.

Londres, Diciembre 25.—Robert Cunningham Graham, miembro del Parlamento, preside anoche á las doce un meeting de obreros sin empleo, que se verificó en las orillas del Támesis; una procesion de obreros que llegaba de Kensington, fué atacada y dispersada por la policía, después de un lucha reñida con ellos.

SARA BERNHARDT.

Constantinopla, Diciembre 26.—Madame Bernhardt no ha aceptado la oferta del Sultán, de recibir veintidos mil francos por una sola representación en el Palacio.

BULGARIA.

Sofía, Diciembre 26.—M. Jonehoff ha sido nombrado Ministro de Justicia y M. Salabachoff ha recibido el nombramiento de Ministro de Finanzas; todos los miembros del Gabinete son ahora amigos de M. Stambuloff.

BOULANGER.

París, Diciembre 26.—Boulangier ha anunciado su intención de presentarse contra el candidato ministerial, por el puesto para la Cámara de Diputados por la ciudad de París, que ha quedado vacante en la muerte de M. Huide; los periódicos republicanos piden á los republicanos que se unan á fin de apoyar un solo candidato.

(De "El Globo" de Guayaquil.)

REMITIDOS.

AL PÚBLICO.

En el N.º 33 de este periódico, se

ha publicado una carta dirigida á mí y firmada por Adolfo Rodríguez, carta que adoleciendo en todas sus partes de falta de verdad, envuelve una imputación calumniosa con que ha pretendido dañar mi autor, creyendo quizá que al hacer uso de la calumnia, arma vendida á los hombres de conciencia y de honor, se vindicaría del grave cargo, por el cual procedí judicialmente contra él, no solo en guarda de mis intereses, sino para castigar su manejo impropio del que estima su reputación, de la que debe el hombre preocuparse, manteniéndola bien sentada, á fin de hacerse acreedor á las consideraciones de la sociedad donde vive, ó con la cual llega á tratar ocasionalmente. Tengo á honra el ser conocido por la mayoría de las personas sensatas de esta provincia, y esta consideración, habla inclinado en un principio mi propósito de no dar la presente publicación, pero por si hubiera algunos de los que no me conocen, que hayan juzgado en mi contra, atendiendo solo á lo afirmado por Rodríguez, me veo obligado á llevarla á efecto; pues que así lo exige mi dignidad que se ha tratado de vulnerar sin haber el más pequeño motivo que justifique tan mal procedimiento.

Causa admiración, á la vez que indignación, el descaro con que Rodríguez afirma que le soy deudor de \$y. 36 por ocho horas que dice, lo he ocupado con su banda, y más todavía, la osadía de citar como testigos para comprobar esto, á personas que muy lejos están de prestarse á asegurar hechos que solo han pasado por la imaginación de él. Sepa pues, el público, que ni por las serenatas de que habla Rodríguez, ni por las cuatro horas que tocó en casa de la esposa del Señor Albán, ni por las dos en la de la Señora Cármen Carrera, tiene éste derecho á cobrar su importe, por la sencilla razón de no haberle exigido yo este trabajo. Para confirmar lo cual, además de las misivas que á continuación inserto, de las mismas personas que cita en su apoyo, á excepción del Señor Félix Alarcón, por encontrarse residiendo en Sucre, paso á dar una ligera explicación para que se vea de qué naturaleza son los cargos que hace contra mí.

Dice el Señor Rodríguez, que tocó por mi cuenta cuatro horas en casa de la esposa del Sr. Albán; muy falsa es esta aseveración, puesto que me separé de esta casa á las doce y media del día, como lo atestiguan todos los que conmigo estaban y que componían la reunion, y no es de creerse que habiéndome separado, haya continuado tocando el Señor Rodríguez por mi cuenta por dos horas y media más, siendo, como es este señor tan exacto por esta parte; y más todavía cuando, como á las dos de la tarde pasé con su banda á casa del Señor Ignacio Pesantes de la cual bajo á las tres; pero Rodríguez necesitaba decir, para sus cálculos, que á esta hora se despidió de la casa de la esposa del Señor Albán, de donde lo llama. Así mismo, dice Rodríguez, que tocó dos serenatas en mi casa. Si este señor fuera de buena fé, no se atrevería á afirmar tal cosa, pues debería recordar que, cuando él y su banda se dirigieron á los altos de mi casa, en donde les di hospedaje, al pasar por mi habitación que está en los bajos, se detuvieron y tocaron sin mandarlos yo; que luego les obsequié cerveza, después de lo cual continuaron tocando sin obligarlos tampoco. Agrega Rodríguez que tocó dos horas en la casa de la Señora Cármen Carrera también por mi cuenta; esto no lo tomo sino como un invento de él, para completar las ocho horas de que habla y probar que soy su deudor; pues ni la misma señora, ni los vecinos, ni nadie podrán asegurar lo que aquí afirma, en virtud de que en los días á que se refiere no he estado en dicha casa, ni hecho tocar.

Ahora bien; si Rodríguez tenía la conciencia de que yo le era deudor de una cantidad que excedía al valor de las mercaderías que habla tomado de mi establecimiento de comercio, ha debido manifestármelo así á la autoridad que le notificó el embargo del viaje,

y no haber firmado un pagaré á mi favor, valor de \$y. 40 incluso los gastos judiciales, y garantizado por el Señor Estuardo Solórzano á quien, dicho sea de paso, ha perjudicado, porque Rodríguez que se muestra tan pulcro y cumplido, partió desde el 1.º del presente con dirección al Perú, sin dejar cancelado el citado pagaré. No pudiendo aquí alegar Rodríguez, que no tuvo tiempo para gestionar el asunto, ó para entenderse racionalmente conmigo; pues desde el 26 fecha en que lo mandé á ejecutar á la de la llegada del vapor en que se fué, trascurrieron cinco días. Y para que se juzgue mejor, también inserto la carta que me dirigió Rodríguez cuando mandé á cobrarle; si él hubiera tenido la convicción de q' era acreedor mí por las ocho horas de música que, asegura le mandé á tocar, nada era más natural que habérmelo hecho presente en ella; pero solo se concreta á decir que él cobra su trabajo; no atreviéndose á afirmar que fué por cuenta mía. Es de advertir que no es la primera vez que Rodríguez formula cuentas al que se le antoja, pues otro tanto que á mí, pasó en Manta al Señor Emilio Ruperti en Octubre último.

Concluiré diciendo que bastante original es oír decir á Rodríguez que ha extrañado mucho el proceder mio tan poco ó nada convenientemente de que he hecho uso para con él; pues sepa el público, que no he sido el primero en tomar esta determinación; que ya Don Pastor Barcia había ido en su busca á las colonias, para que le pagara el viaje que por su orden hizo desde ésta á Bahía de Caráquez, por un par de patillos; y Don Juan José Rivera había recurrido también por él, á fin de recuperar un préstamo de dinero que le había hecho á su hijo menor Octavio, mientras quedó éste solo en su tienda, así como lo estaba mi hijo á quien sorprendió cobrándole los \$y. 16.00, valor de la planilla formulada á Albán, haciéndole creer que no necesitaba orden mia para cubrirlo, puesto que al pié de ella estaba la protesta de este Señor; protesta que es muy probable no exista, como no existen las ocho horas de música mandadas á tocar por mí; y siento no desmentir también á Rodríguez en lo de la protesta, en virtud de que el Señor Albán reside en Machalilla y aún no recibo su contestación sobre el particular, en espera de la cual he retardado hasta hoy la publicación de este artículo.

Montecristi, Diciembre 10 de 1888.—Sr. Dn J. Cesáreo Réyes.—Presente.

Muy Señor mío y amigo:

Espero de la bondad de Ud. se sirva decirme á continuación de la presente, si le consta ó no, que el 22 de Noviembre último, que nos encontramos reunidos en la casa de la esposa del Señor Juan Albán ordené al Señor Adolfo Rodríguez que tocara él y su banda por mi cuenta; y si fué cierto, que me separé de dicha reunion mucho antes de las dos de la tarde.

Esperando se sirva Ud. facultarme para hacer de su contestación el uso que me convenga, me es grato suscribirme su afectísimo S. S.

Maximino Delgado.

Montecristi, Diciembre 18 de 1888.—

Señor Don Maximino Delgado.—Presente.

Muy Señor mío y amigo:

En contestación á su muy atenta carta 10 del actual, que precede, diré á Ud.: que yo llegué después que Ud. y otros amigos estaban reunidos en la casa de la esposa del Señor Albán; pero en todo el tiempo que permanecí en dicha casa, no he oído, ni he sabido, que el Señor A. Rodríguez y su banda tocaron por cuenta de Ud.; en cuanto á que Ud. se separó de la reunion en que estábamos antes de las 2 p. m., si me consta.

Dejo así contestada su apreciable, y faculto á Ud. para que haga de ésta lo que crea más conveniente, teniendo el placer de repetirme una vez más su muy atento amigo S. S.

J. Cesáreo Reyes.

Montecristi, Diciembre 10 de 1888.— Señor Don Eujenio Delgado.— Presente.

Muy Sr. mio y amigo:

Como se encontró Ud. en mi habitación el 23 de Noviembre último, á las tres de la tarde, hora en que llegó allí el Sr. Adolfo Rodríguez con su banda de música, dígnese decirme á continuación de la presente, si yo mandé ó no al Sr. Rodríguez que tocara las piezas que ejecutó en el lugar citado.

Espero de Ud. me autorize para hacer de su contestación el uso que á bien tenga.

Su att^o. S. S.

Maximino Delgado.

Señor Dn. Maximino Delgado.—Pte.

Muy Señor mio:

En contestación á la atenta de Ud. que precede digo: que presencié por haberme encontrado en la habitación de Ud. el día y hora que cita en su estimable, que el Señor Adolfo Rodríguez llegó con su banda de música y tocó unas piezas sin recordar cuantas; más, no me consta que Ud. las haya mandado tocar.

Puede hacer Ud. de la presente el uso que le convenga.

De Ud. affmo. y S. S.

Eugenio Delgado.

En los mismos términos que al Sr. Eugenio Delgado me dirigí al Sr. Anibal San Andrés R.; hê aquí su contestación.

Montecristi, Diciembre 12 de 1888.— Sr. Dn. Maximino Delgado.—Presente.

Muy Sr. mio y amigo:

Á su muy estimable que antecede contesto diciéndole: que no me consta haya Ud. mandado á tocar al Sr. Rodríguez en el día y hora á que se refiere, agregando que recuerdo que después de ejecutada la primera pieza un individuo de la misma banda llamado Indalecio Quiñonez, se dirigió al Sr. Rodríguez en estos términos: "compadre Adolfo, hágame el favor de hacer tocar unas piezas al Sr. Dn. Maximino Delgado" pedido que puso en práctica Rodríguez.

Autorizando á Ud. para que haga de esta contestación el uso que á bien tenga, me es grato suscribirme su affmo. S. S.

Anibal San Andrés R.

Sr. Dn. Maximino Delgado.

Con el portador le remito un documento firmado por mí y garantizado por Dn. Estuardo Solórzano.

Yo no he sorprendido á su hijo, pues como cobraba mi trabajo él me dió la plata voluntariamente sin yo exigirselo. Por último le doy las gracias, Sr. Dn. Maximino Delgado, Ud. no ha debido hacer conmigo lo que ha hecho.

Suyo

Adolfo Rodríguez.

De lo expuesto se deduce, que no siendo deudor de Rodríguez he tenido suficiente derecho de exigirle el valor de mis mercaderías, el reintegro de los \$7.16,00 que cobró indebidamente; más, cuando no se había manejado cual cumple á un joven pundonoroso y de vergüenza; pues se cuidó muy poco de su buen nombre, al pensar que se iba del país, á cuya idea también atribuyo su publicación contra mí, con la cual pretendo redimirme apesar de saber que es ajeno de mi carácter no remunerar el trabajo á que obligo; pues en otras ocasiones, ya en ésta, ya en Manta, lo he ocupado como músico,

y he cubierto sus cuentas sin la menor objeción de mi parte.

Montecristi, Diciembre 19 de 1888.

Maximino Delgado.

SATISFACCIÓN.

Hace unos tres meses que sin motivos tuve la debilidad de inferir injurias en la persona de la Sra. María Sambrano, esta Sra. ocurrió al terreno Judicial, y con razón; hoy pues, me arrepiento y le pido perdón á dicha Sra., dejándole en su puesto su buena reputación de que goza.

Santa Ana, Dbre. 28 de 1888.

Juan Francisco Triviño.

ELECCIONES.

Se acerca la época electoral en la que se debe elegir Senadores y Diputados para el próximo Congreso, y nada más justo y racional, que haciendo abstracción de resentimientos lugareños y de impropias banderías, solo nos fijemos en quienes deben reclutarse para procurar el bien de la patria, como el de esta importante provincia, llamada por mil títulos á mejor suerte.

Tiempo es, que Manabí sacuda con indignación el pupilaje en que se le ha tenido sumergida, por solo satisfacer, quiza, aspiraciones particulares; casi siempre se han mandado á las Cámaras Legislativas, apoderados extraños, que á más de carecer del conocimiento de las necesidades de los Pueblo que recomendaron á ellos su felicidad y bienestar, se han venido concretando mas bien á servir de despreciado que de provecho.

Al succidirse Manabí del yugo que se le ha venido imponiendo, debemos unirnos todos los ciudadanos para trabajar con interés y empeño, por las vías legales, por que la elección sea de hijos esencialmente Manabitas, haciendo constar así, que nuestra provincia posee hijos dignos, de méritos y capaces de representarla, sin necesidad de ocurrir á otras en demanda de quienes ningún bien le han reportado.

PARA SENADORES, LOS SEÑORES.

José Gregorio Vera, ó

José Moreira.

PARA DIPUTADOS, LOS SEÑORES.

Solón Villavicencio.

Daniel López.

Son personas de honorabilidad y aptitudes reconocidas; débese confiar que harán cuanto esté en sus alcances por el bien de la provincia, de que son hijos, y todo aquel que por sus venas circule sangre Manabita, no debe trepidar en apoyar la elección de los Señores indicados para obtener el triunfo.

Confiamos y nos atrevemos á asegurar, que los Señores á quienes nos permitimos exhibir, no les hará sesgar ninguna otra idea que no sea el bien legal, desechando todo aquello que refluya en perjuicio y ruina de la Nación y de la provincia que representen, sin dejar de ser Campeones dignos del recuerdo de la Historia.

El Jefe de la Nación, ha ofrecido la completa libertad de sufragio, sin imponer candidaturas, como se ha visto que sus antecesores lo han venido haciendo; así pues, no hay que temer consecuencias, por que no habrán candidatos oficiales, todo lo que se pretenda hacer en contrario, no será más que farza para arredrar. Preparaos Manabitas para la elección

de representantes, debiendo no consentir que sea ningún extraño, sino nuestros hermanos hijos de Manabí.

Electores.

Rocafuerte, Diciembre 24 de 1888.

LICEO QUIROGA.

Con este simpático nombre, que nos recuerda el del ilustre mártir del Díez de Agosto de 1809, ha establecido el distinguido y estimable profesor don Eloy Fabara, un importante plantel de instrucción primaria y secundaria en la villa de Jijíjapa. Y con motivo de festejar la llegada á ella, al cabo de cerca de cuatro años, del doctor Leonardo Espinel, improvisó el señor Fabara, su pariente inmediato, una sabatina el 27 del pasado, á la cual asistieron, el señor Jefe político, Don Camilo Andrade, el Señor Cura Servat los doctores Elías Falconí y otros muchos caballeros. El examen minucioso de los alumnos que ya pasan de treinta, duró algunas horas y todos los concurrentes y examinadores, no pudieron menos que quedarse extasiados, al contemplar el notabilísimo adelanto que comprobaron todos los niños, en las materias que comprenden las enseñanzas primaria y secundaria, inclusive dibujo, idioma francés y nociones de derecho constitucional. Particularmente los alumnos de la clase superior, Abel Sánchez, Leoncio Campuzano, Simón González, José P. González, y Camilo Narváez, nada dejaron que desear en sus contestaciones á las preguntas que se les dirijieron, y en las operaciones aritméticas que se les propusieron. Nos congratulamos pues, de que el señor Fabara se haya propuesto honrar el ya ilustre nombre de su bisabuelo, doctor Manuel Quiroga, de una manera tan culta y conveniente á las aspiraciones de esta noble provincia.

Además de esta improvisada sabatina, quiso también el ilustrado profesor Fabara, celebrar la víspera de noche buena el 23 del mismo diciembre pasado, con un examen individual, bajo un extenso programa, de su discípula la señorita Mariana de Jesús Mendoza, educada en el establecimiento de niñas que en los altos de la misma casa, bajo su dirección y acargo de su señoría esposa y cuñadas rejentea tambien con el mismo esmero. Conqu coasto el jurado examinador, del señor Jefe político doctor Camilo Andrade, de los doctores Elías Falconí, y Leonardo Espinel; y del joven Amando Espinel; la examinadora, señorita Mendoza sostuvo el acto que duró algunas horas, con un lucimiento que excede á toda ponderación, dejando á todos los concurrentes no solo satisfechos sino admirados de que una señorita de doce ó trece años, sea ya poseedora de tantos y tan variados conocimientos como los demostró en dicho acto.

No podemos, pues, menos que dirigir un entusiasta voto de aplauso y de aliento al señor Fabara, felicitándolo á la vez á la provincia, y en particular á la culta sociedad de Jijíjapa, porque posean ya un establecimiento de instrucción, regido por un profesor profundo en pedagogía, rico en conocimientos y prendas morales, en el que solo serán necesarios dos ó tres años en lugar de ocho ó nueve que por lo regular se necesitan en los otros establecimientos, para sacar jóvenes regularmente educados.

Patriotas.

UNA SÚPLICA.

Ruego al que sea mi mal querido hijo, no haga aplicaciones que estoy muy lejos de intentar.

Portoviejo, 1889.

Julio César Cardenas.

SUCESOS DIVERSOS.

Año nuevo: Feliz y con toda suma de bienes lo deseamos para todos los lectores de "El Horizonte." Y en verdad que harta necesidad tenemos de agazajar al recién venido, nosotros que individual y colectivamente tanto hemos sufrido en el finado. Quiera Dios que no vuelva esta ciudad á ser el teatro de acontecimientos tan desgraciados como los que hasta ahora llenan de luto las familias y de congoja el corazón.—Dos incendios de grande importancia, por las cuantiosas pérdidas de comodidades acumuladas por el trabajo y la constancia y el natural quebranto que deja en el enlutecido hogar la ausencia eterna de seres queridos, esto más ó menos, es para Portoviejo lo que queda del año que acaba de finalizar.

Columna manabita: Este cuerpo compuesto de guardias nacionales y que ha venido prestando importantes servicios al país, durante la larga y cruda campaña sostenida desde la revolución de Noviembre de 1884, ha sido mandado licenciar por orden del Supremo Gobierno, y en consecuencia el día 20 del mes pasado tuvo dicha orden su debido cumplimiento para lo cual se dió por la Comandancia de Armas de la provincia el siguiente:

Orden General para el 25 de Diciembre de 1888.—Servicio el de campaña; visitará el Hospital mañana el Sr. Capitán Dn. Alejandro Palacios.—Art. 1.º.—El Supremo Gobierno ha tenido á bien disponer el licenciamiento de la columna "Manabí", que tan oportunos como importantes servicios ha prestado á la causa de la legitimidad; y á la vez, ordena á esta Comandancia, dar á su nombre las más expresivas gracias á los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa que la componen, apreciando debidamente, como lo hace también el infrascrito, su lealtad, patriotismo y abnegación de que han dado pruebas en el tiempo del conflicto; y no dudo que, cuando el Gobierno los vuelva á llamar, estarán listos á probarle, que los honrará de bien, se ponen siempre en torno suyo, para aniquilar á los que, en hora menguada, pretenden llevar á cabo sus ideas de destrucción y exterminio.—Art. 2.º.—Para dar cumplimiento á la disposición Suprema, el Sr. Coronel primer Jefe, tendrá lista la expresada columna, con todo su personal, mañana á las 7 a.m. y presentará el estado de entrega y la cuenta de los fondos del cuerpo, debiendo formar estos documentos, con prolijidad y exactitud.—El Coronel graduado Comandante de Armas accidental.—C. T. Rivadeneira.—El Capitán Ayudante.—Vicente Almeida G.

Remates Municipales: En los días 26 y 27 tuvieron lugar los remates de las rentas municipales de este cañon dando el siguiente resultado.

RENTAS COMUNES.

PARROQUIA DE PORTOVIEJO, REMATISTAS	
Sr. Braulio Macías Sr.	3,651.00
Riochico, Daniel Giler....	2,371.00
Picozá, Polidoro Ceballos ..	422.00
Junín, Matías Giler.....	756.00
	Sr. 7,200.00

IMPUESTO AL AGUARDIENTE.

Portoviejo rematista Dn. Miguel Bowen (hijo) ..		1,205.00
Riochico, Daniel Giler....		821.00
Junín, J. J. Casanova.....		202.00
Picozá, Hector Chiriboga....		202.00
		Sr. 2,430.00